

Planeación
Realix MAYO.

		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
		REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.	
EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL, EN CALIDAD DE SUPERVISOR, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y A LA OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		Nº. CONTRATO: 0919-24	
DETALLE:		CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REALIX S.A.S. - REPRESENTADA LEGALMENTE POR ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO		PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ☐ ACTA PARCIAL ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL		OTRA: ☐ CUENTA DE COBRO ☐ CUENTA DE COBRO ☐ ACTA PARCIAL ☐ LIQUIDACIÓN	
CUENTAS PARCIALES		CUENTAS FINALES	
CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS EVALUACIÓN		CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS EVALUACIÓN	
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:			
EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL SUPERVISOR DEL CONTRATO			
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA			
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ABI LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:			
CUENTAS POR PRIMERA VEZ		CUENTAS PARCIALES	
FACTURA O CUENTA DE COBRO PLAN ANUAL DE ADOLESCENTES- CERTIFICADO DE BANCOS DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS EVALUACIÓN		CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	
CUENTAS FINALES		CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	
VOTA PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES, DEBEN INCLUIR COPIA DEL IVA, CEPY, RPT, MULTA DEL ADICIONAL, OTRO SI COPIA DEL OTRO SI.			
RECIBIDO DE CONTABILIDAD			



CONTRATO No. 0919-24
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS.
CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: REALTIX S.A.S.
IDENTIFICACION: 900.317.973-8
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR: MIL NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$1.093.663.075) IVA INCLUIDO.
REGIMEN TRIBUTARIO: RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 48-RUT)
DURACION: DOSCIENTOS SETENTA (270) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR: EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA - SECRETARIO DE PLANEACIÓN, O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO: 21 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION: 15 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE GESTIÓN MENSUAL No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0919-24

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL** - Supervisor del Contrato N°. 0919-24 y **REALTIX S.A.S.– Contratista**, con el fin de suscribir la presente **acta de cumplimiento parcial e informe de gestión mensual N° 02** del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **16 de abril de 2024 al 15 de mayo de 2024** con las actividades descritas en el contrato N°.0919-24, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
<u>COMPONENTE 1:</u> SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO	<ul style="list-style-type: none">• Soporte Tecnológico al Sistema RealMulticarto y complementos del período comprendido entre marzo 21 a abril 15 de 2024.• Soporte Tecnológico al Sistema RealMulticarto y complementos del período comprendido entre abril 16 a mayo 15 de 2024.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
<u>COMPONENTE 2:</u> FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	<ul style="list-style-type: none">• Descripción, revisión, análisis y ejecución de Trámites y Productos catastrales del período comprendido entre abril 16 a mayo 15 de 2024.	



Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **MIL NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.093.663.075)**, incluyendo costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma:

- A. Un primer pago** equivalente a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$434.603.874)** por motivo de pago de los servicios de hosting, servicios complementarios para su funcionamiento y el mantenimiento de este, tal y como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	\$ 148.643.019
Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	\$ 73.613.685
Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	\$ 212.347.170

Para validar el presente pago, el contratista deberá presentar certificación donde conste la activación de los respectivos servicios con sus especificaciones técnicas. Para ello deben indicar fecha de inicio y fecha de finalización de los servicios, incluido servicios adicionales de hosting del Sistema RealMulticarto el cual se mantendrá por el contratista a favor del contratante por tres meses adicionales contados a partir de la fecha de finalización del plazo de ejecución contractual.

- B. Actas de Avance Mensual:** El resto del valor del contrato se pagará en actas de pago parciales mensuales a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, los pagos parciales se realizarán dependiendo de la cantidad ejecutada del objeto contractual y de los ítems desarrollados en los dos componentes; el componente tecnológico y el componente de la bolsa de servicios para los niveles 2 y en adelante, siendo este último reconocido para pago solo con los trámites efectivos con proyección de resolución y recibido a satisfacción por el gestor catastral. Para el último pago se necesitará acta de recibo final y la liquidación del contrato. Las actas mensuales de pago corresponden al componente de Soporte tecnológico al Sistema REALMULTICARTO y complementos, y al componente de FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Para el componente de Soporte tecnológico al Sistema REALMULTICARTO y complementos, se hace necesario que, en la respectiva acta de avance, el contratista especifique las acciones realizadas en el mes cobrado.

Para el componente FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, se hace necesario que, en la respectiva acta de avance, el contratista especifique cada uno de los trámites por nivel ejecutado, detallando las acciones realizadas por cada trámite y su valor correspondiente.

NOTA 1: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la secretaria general designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 2: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 3: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar; informe de la prestación del servicio con los requerimientos establecidos en la nota 1, el archivo digital en el formato indicado por el supervisor con la información total que reposa en la plataforma con corte a la fecha de la cuenta, la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

NOTA 4: El contratista deberá presentar Informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio con el lleno del requisito establecidos

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.093.663.075	
VALOR ACTA PARCIAL 01 - Pagada		\$ 434.603.874
VALOR ACTA PARCIAL 02 - Presente		\$ 113.773.446
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 545.285.755
SUMAS IGUALES	\$ 1.093.663.075	\$ 1.093.663.075

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **Mayo de 2024**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 9465693720			
Periodo cotizado	De	01 de mayo de 2024	
	Hasta	31 de mayo de 2024	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$29.517.300	\$ 0	\$29.517.300
ARL	\$ 957.000	\$ 0	\$ 957.000
Caja Compensación Familiar	\$ 7.290.100	\$ 0	\$ 7.290.100
Salud	\$ 11.369.000	\$ 0	\$ 11.369.000



Secretaría de
Planeación

ICBF	\$ 1.421.500	\$ 0	\$ 1.421.500
SENA	\$ 947.700	\$ 0	\$ 947.700
Totales	\$ 51.502.600	\$ 0	\$ 51.502.600

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de **CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 113.773.446) IVA INCLUIDO** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 02.
6. Los abajo firmantes **CERTIFICAN** que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato **0919-24** a nombre de **REALTIX S.A.S.**
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Cuenta de Cobro, Pantallazo de aprobación de esta cuenta en Secop II, Seguridad Social y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los

05 JUN 2024

EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA
Secretario de Planeación Distrital

ELKIN YESID VILLANIZAR CABALLERO
REP. LEGAL - REALTIX S.A.S
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisión Jurídica:	Abg. Jorge Cortés		Mayo-2024
Revisión Contable:	Mayra Alejandra Hernández		Mayo-2024
Revisión Operativa:	Alexandra Vélez		MAYO 15
Revisión Técnica:	Martín Alonso Castillo		Mayo 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

ELK 3



REALTIX SAS
Nit 900317973

Factura Electrónica De Venta No

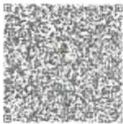
FE No. 222

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764051806060 que habilita desde FE 99 hasta FE 300. Vence 2024-07-13

Autorretenedor del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios Especial
Contribuyentes Exonerados De Aportes - Decreto 2201 de 2016
Responsable de IVA - No somos Agentes de Retención de IVA
Autorretenedor ICA Jamundi Resolución 40-2-49-2185 De 2022

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica 7020 ICA 8.66 X 1000

CLIENTE		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			POR CONCEPTO DE				
NIT		890201900 6			Soporte Tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos Correspondientes al Periodo Comprendido Entre el 21 de Marzo al 15 de Abril de 2024, Contrato 0919-24				
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO					
CRA 5 # 50 - 43		Barrancabermé		6074358965					
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
21/05/2024			20/06/2024		DALIA VANNESA ROBAYO LOPEZ			Credito	
Item	Código	Descripción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	415595-124	Soporte Tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos.		1	Und.	16.266.667	19%	3.090.667	16.266.667
Total líneas o ítems: 1						SUBTOTAL			16.266.667
Valor en Letras						DESCUENTO			0
DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE						IVA			3.090.667
						TOTAL DE LA OPERACIÓN			19.357.334
						RETEFUENTE			0
						RETEIVA			0
						RETEICA			0
						TOTAL MENOS RETENCIONES			19.357.334



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/05/2024 11:28:31

AV 19 114 09 OF 403 Teléfono 6400322
Correo Electrónico facturacion@realtix.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: b50929427b0bd9e9abfcb59e27d2946df51820ea582655668069206fd5fe6cf803845647821497e0387cb8006d92e80 -Fecha y Hora de Expedición : 21/05/2024 11:31:06 a. m.



REALTIX SAS
Nit 900317973

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 224

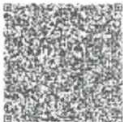
Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764051806060 que habilita desde FE 99 hasta FE 300. Vence 2024-07-13

Autorretenedor del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios Especial
Contribuyentes Exonerados De Aportes - Decreto 2201 de 2016
Responsable de IVA - No somos Agentes de Retención de IVA
Autorretenedor ICA Jamundi Resolución 40-2-49-2185 De 2022

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica 7020 ICA 8.66 X 1000

CLIENTE		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			POR CONCEPTO DE				
NIT		890201900 6			Soporte Tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos Correspondientes al Periodo Comprendido Entre el 16 de Abril al 15 de Mayo de 2024, Contrato 0919-24				
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO					
CRA 5 # 50 - 43		Barrancabermé		6074358965					
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
22/05/2024			21/06/2024		DALIA VANNESA ROBAYO LOPEZ			Credito	
Item	Código	Descripción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	415595-124	Soporte Tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos.		1	Und.	19.520.000	19%	3.708.800	19.520.000
Total líneas o ítems: 1						SUBTOTAL		19.520.000	
Valor en Letras						DESCUENTO		0	
VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE						IVA		3.708.800	
						TOTAL DE LA OPERACIÓN		23.228.800	
						RETEFUENTE		0	
						RETEIVA		0	
						RETEICA		0	
						TOTAL MENOS RETENCIONES		23.228.800	

Valor en Letras
VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/05/2024 16:08:11

AV 19 114 09 OF 403 Teléfono 6400322
Correo Electrónico facturacion@realtix.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 85fa1a4fcd82694e36f80bc664e3d6191109c8a50ef3c95e9a023515eeefff99b15cc25dde0c6f143d8283cb01b48418 --Fecha y Hora de Expedición : 22/05/2024 4:11:29 p. m.



REALTIX SAS
Nit 900317973

Factura Electrónica De Venta No

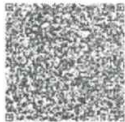
FE No. 225

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764051806060 que habilita desde FE 99 hasta FE 300. Vence 2024-07-13

Autorretenedor del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios Especial
Contribuyentes Exonerados De Aportes - Decreto 2201 de 2016
Responsable de IVA - No somos Agentes de Retención de IVA
Autorretenedor ICA Jamundi Resolución 40-2-49-2185 De 2022

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica 7020 ICA 8.66 X 1000

CLIENTE		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			POR CONCEPTO DE				
NIT		890201900 6			Fortalecimiento De La Gestión Catastral Del Distrito De Barrancabermeja Correspondiente Al Periodo del 16 de Abril al 15 de Mayo 2024. Contrato No 0919-24				
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO					
CRA 5 # 50 - 43		Barrancabermeja		6074358965					
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
22/05/2024		21/06/2024			DALIA VANNESA ROBAYO LOPEZ			Credito	
Item	Código	Descripción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	415595-125	Fortalecimiento De La Gestión Catastral Del Distrito De Barrancabermeja		1	Und.	59.821.271	19%	11.366.041	59.821.271
Total líneas o ítems: 1						SUBTOTAL		59.821.271	
Valor en Letras SETENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE						DESCUENTO		0	
						IVA		11.366.041	
						TOTAL DE LA OPERACIÓN		71.187.312	
						RETEFUENTE		0	
						RETEIVA		0	
						RETEICA		0	
						TOTAL MENOS RETENCIONES		71.187.312	



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/05/2024 16:20:07

AV 19 114 09 OF 403 Teléfono 6400322
Correo Electrónico facturacion@realtix.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: c599dc05746509f7765475648f310fd430bcb35bcd0ffdaaec3ba28c39aef8c68c03a3298b9f91fb1420c3da2f753d94 --Fecha y Hora de Expedición : 22/05/2024 4:22:34 p. m.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141038620961	
				 (415)7707212489984(8020) 0000141038620961	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 7 9 7 3		8	Impuestos de Bogotá		3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
EALTIX S.A.S					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal					
AV 19 114 65 OF 402 Y 403					
42. Correo electrónico facturación@realitx.com.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		6 0 1 6 4 0 0 3 2 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		51. Código	
7 0 2 0		2 0 0 9 0 9 2 3			
48. Código		49. Fecha inicio actividad		52. Número establecimientos	
8 2 9 1		2 0 1 9 0 1 0 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
5 7 9 1 0 1 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exógena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros		Exportadores			
54. Código		55. Forma			
2 3		56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		Servicio 1 2 3			
		57. Modo			
		58. CPC			
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024 - 05 - 06 / 16 : 39: 42					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ALVARO DELGADO MARIA					
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 6 Hoja 2		
4. Número de formulario			141038620961		
			 (415)7707212489984(8020) 000014103862096 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 7 9 7 3		8	Impuestos de Bogotá		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4		0 1	
72. Número				0 7	
73. Fecha		2 0 0 9 0 9 0 7		2 0 2 4 0 2 2 8	
74. Número de notaría				0 3	
75. Entidad de registro		0 3		2 0 2 4 0 2 2 8	
76. Fecha de registro		2 0 0 9 0 9 2 3		2 4 0 0 9 4 1 3 6	
77. No. Matricula mercantil		0 0 0 1 9 3 2 9 4 4		1 1	
78. Departamento		1 1		4	
79. Ciudad/Municipio		4			
Vigencia					
80. Desde		2 0 0 9 0 9 0 7			
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 8 0 1 0 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141038620961



(415)7707212489984(8020) 000014103862096 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 1 7 9 7 3 | 8

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 2 2 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 9 8 7 1 5 1 1 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VILLAMIZAR	105. Segundo apellido CABALLERO	106. Primer nombre ELKIN
107. Otros nombres YESID	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 8 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 0 8 4 6 8 9 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ALVARO	105. Segundo apellido DELGADO	106. Primer nombre MARIA
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; font-size: 24px; font-weight: bold;">001</div>	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 6 Hoja 4		
			4. Número de formulario <div style="font-size: 18px; font-weight: bold;">141038620961</div>		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <div style="font-size: 14px;">9 0 0 3 1 7 9 7 3 8</div>			6. DV <div style="font-size: 14px;">8</div>		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
			13. Buzón electrónico <div style="font-size: 14px;">3 2</div>		
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 3 4 2 9 4 7 6 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido REYES	116. Segundo apellido PAEZ	117. Primer nombre ALEJANDRO	118. Otros nombres XAVIER	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 8 1 0	123. Fecha de retiro 2 0 2 1 0 7 3 0	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 2 0 8 4 6 8 9 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ALVARO	116. Segundo apellido DELGADO	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 9 2 3	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 0 1 3 7 1 1 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ROCHA	116. Segundo apellido CHACON	117. Primer nombre HERNAN	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 8 1 0	123. Fecha de retiro 2 0 2 1 0 7 3 0	
4	111. Tipo de documento Pasaporte	112. Número de identificación X D C 3 4 2 7 4 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ALVARO	116. Segundo apellido LOPEZ	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres CARLOS	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 8 1 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 5 3 0	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 0 7 9 6 2 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CADENA	116. Segundo apellido URREGO	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres HELENA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 5 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 2 1 0 7 3 0	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 5 de 6 Hoja 4 141038620961	
				(415)7707212489964(8020) 000014103862096 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 0 3 1 7 9 7 3 8		8		Impuestos de Bogotá 3 2	
14. Buzón electrónico					
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento					
Cédula de Ciudadana 1 3					
112. Número de identificación					
8 8 2 1 0 6 1 7					
113. DV					
114. Nacionalidad					
COLOMBIA 1 6 9					
115. Primer apellido					
DIAZ					
116. Segundo apellido					
PABON					
117. Primer nombre					
WILLIAN					
118. Otros nombres					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio					
121. % Participación					
122. Fecha de ingreso					
2 0 1 9 0 5 3 0					
123. Fecha de retiro					
2 0 2 1 0 7 3 0					
111. Tipo de documento					
Cédula de Ciudadana 1 3					
112. Número de identificación					
6 0 2 6 1 8 2 7					
113. DV					
114. Nacionalidad					
COLOMBIA 1 6 9					
115. Primer apellido					
SANCHEZ					
116. Segundo apellido					
GARCIA					
117. Primer nombre					
BARBARA					
118. Otros nombres					
MILENA BIBIANA					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio					
121. % Participación					
122. Fecha de ingreso					
2 0 2 1 0 7 3 0					
123. Fecha de retiro					
2 0 2 4 0 2 2 3					
111. Tipo de documento					
Cédula de Ciudadana 1 3					
112. Número de identificación					
1 0 9 8 7 1 5 1 1 0					
113. DV					
114. Nacionalidad					
COLOMBIA 1 6 9					
115. Primer apellido					
VILLAMIZAR					
116. Segundo apellido					
CABALLERO					
117. Primer nombre					
ELKIN					
118. Otros nombres					
YESID					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio					
121. % Participación					
122. Fecha de ingreso					
2 0 2 4 0 2 2 3					
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento					
Cédula de Ciudadana 1 3					
112. Número de identificación					
1 0 9 8 7 1 5 1 1 0					
113. DV					
114. Nacionalidad					
COLOMBIA 1 6 9					
115. Primer apellido					
VILLAMIZAR					
116. Segundo apellido					
CABALLERO					
117. Primer nombre					
ELKIN					
118. Otros nombres					
YESID					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio					
121. % Participación					
122. Fecha de ingreso					
2 0 2 4 0 2 2 3					
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento					
Cédula de Ciudadana 1 3					
112. Número de identificación					
1 0 9 8 7 1 5 1 1 0					
113. DV					
114. Nacionalidad					
COLOMBIA 1 6 9					
115. Primer apellido					
VILLAMIZAR					
116. Segundo apellido					
CABALLERO					
117. Primer nombre					
ELKIN					
118. Otros nombres					
YESID					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio					
121. % Participación					
122. Fecha de ingreso					
2 0 2 4 0 2 2 3					
123. Fecha de retiro					

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block; font-size: 2em; font-weight: bold;">001</div>	
Espacio reservado para la DIAN			Página 6 de 6 Hoja 5		
			4. Número de formulario <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">141038620961</div>		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">9 0 0 3 1 7 9 7 3 8</div>			6. DV <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">8</div>		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
			13. Buzón electrónico <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">3 2</div>		
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		125. Número de identificación 1 0 2 3 9 7 1 6 1 1		126. DV 0
	128. Primer apellido GARCIA		129. Segundo apellido RODRIGUEZ		130. Primer nombre LIZETH
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 6 7 1 5 2 0		134. Sociedad o firma designada GSA & CO LTDA AUDITORES Y CONTADORES PUBLICOS		
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 4 3 0				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		137. Número de identificación 1 0 1 8 4 2 9 6 3 0		138. DV 1
	140. Primer apellido PEÑA		141. Segundo apellido ANGEL		142. Primer nombre JULIETH
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 6 7 1 5 2 0		146. Sociedad o firma designada GSA & CO LTDA AUDITORES Y CONTADORES PUBLICOS		
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 4 3 0				
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		149. Número de identificación 1 0 3 0 6 6 6 4 6 4		150. DV 2
	152. Primer apellido ROBAYO		153. Segundo apellido LOPEZ		154. Primer nombre DALIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 2 0 0 7 0 1		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 7 0 1				
151. Número de tarjeta profesional <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">2 6 9 8 3 8 T</div>					
155. Otros nombres <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">VANNESA</div>					

SIMON FELIPE MELO CRUZ
3178953079



DATOS PERSONALES:

NOMBRE: SIMON FELIPE MELO CRUZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.026.279.342 De Bogotá.
FECHA DE NACIMIENTO: abril 14 de 1992
LUGAR DE NACIMIENTO: Ibagué – Tolima.
ESTADO CIVIL: Soltero
CIUDAD: Ibagué
DIRECCION: Manzana B Casa 26 Bosques de Alameda
TELEFONO: 3178953079
EMAIL: simonfelipe5825@gmail.com
simon_5825@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Ingeniería de Petróleos, con capacidad para el ejercicio de funciones en todos los ámbitos de ingeniería en especial de petróleo, catastral, con un gran sentido de compromiso con el medio ambiente, en pro siempre del mejoramiento del desarrollo de producción y la innovación tecnológica en todo el proceso de gestión.

Con actitud para desempeñarme en la organización de procesos; el mejoramiento continuo de la empresa.

Mis valores como persona y profesional hacen que, con mucha facilidad, me adapte a las necesidades del trabajo, mi responsabilidad, honestidad y el deseo de aprender, me permiten ayudar al cumplimiento de manera satisfactoria las obligaciones laborales y responsabilidades a cargo; dando, así como resultado un desempeño con pasión y un máximo en calidad.

SIMON FELIPE MELO CRUZ
3178953079

FORMACIÓN ACADEMICA

- **Estudios Universitarios: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA**
Ingeniero de Petróleos, abril de 2016
- **Estudios Secundarios: COLEGIO CHAMPAGNAT DE IBAGUÉ**
Bachiller Académico, noviembre de 2008
- **Curso AutoCAD: VANZYS**
AutoCAD 2D & 3D Básico - Avanzado, mayo de 2020
- **Curso ArcGIS: Edutin Academy**
ArcGIS Diplomado, abril de 2020

SIMON FELIPE MELO CRUZ
3178953079

- **UAE CATASTRO DISTRITAL (SEPTIEMBRE 2021-JULIO 2022)**

Reconocimiento Catastral Multipropósito urbano en el municipio de Dos Quebradas, departamento de Risaralda. Realizar en campo la labor de reconocimiento predial, tomar registro fotográfico, digitalización de terreno y de construcción, dibujar los predios dados para la actualización. Entrega definitiva y cruce de cada predio actualizado. (Manejo de SIG).

Jefe Inmediato: Cristian Araujo

Teléfono: 3112302310

- **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (MARZO 2021-AGOSTO 2021)**

Reconocimiento Catastral Multipropósito rural y urbano en el municipio de Villavicencio, departamento del Meta. Realizar en campo la labor de reconocimiento predial bajo el Sistema Nacional Catastral, tomar registro fotográfico, digitalización de terreno y de construcción, dibujar los predios dados para la actualización. Entrega definitiva y cruce de cada predio actualizado. (Manejo de SIG).

Jefe Inmediato: Manuel Beltrán

Teléfono: 3144584818-3043695728

- **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (AGOSTO 2020-DICIEMBRE 2020)**

Reconocimiento Catastral Multipropósito rural en el municipio de Cumaribo, departamento del Vichada. Realizar en campo la labor de reconocimiento predial bajo el Sistema Nacional Catastral, tomar registro fotográfico, digitalización de terreno y de construcción, dibujar los predios dados para la actualización y formación. Entrega definitiva y cruce de cada predio formado y actualizado. (Manejo de SIG).

Jefe Inmediato: German Hernández

Teléfono: 3138863806

- **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (SEPTIEMBRE 2019-DICIEMBRE 2019)**

Reconocimiento catastral en la ciudad de Granada departamento del Meta. Realizar en campo la labor de reconocimiento predial, tomar registro fotográfico, calcular áreas de terreno y de construcción, dibujar los inmuebles dados para la actualización. Entrega definitiva de cada ficha predial actualizada.

Jefe Inmediato: Humberto Parrado

Teléfono: 3212903797

SIMON FELIPE MELO CRUZ
3178953079

- **CINTELI GROUP (AGOSTO 2018- AGOSTO 2019)**

Reconocimiento catastral en la ciudad de Barranquilla, Atlántico. Realizar en campo la labor de reconocimiento predial, tomar registro fotográfico y dibujar los inmuebles dados para la actualización. Entrega definitiva de cada ficha predial actualizada.

Jefe Inmediato: Mónica Rodríguez

Teléfono: 3002596969

- **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (SEPTIEMBRE 2017-JUNIO 2018)**

Reconocimiento catastral en la ciudad de Ibagué departamento del Tolima. Realizar en campo la labor de reconocimiento predial, tomar registro fotográfico, calcular áreas de terreno y de construcción, dibujar los inmuebles dados para la actualización. Entrega definitiva de cada ficha predial actualizada.

Jefe Inmediato: Cesar Ávila

Teléfono: 3177131323

- **EQUIÓN ENERGÍA LTDA (MARZO 2016- ABRIL 2016)**

Levantamiento de equipos de superficie Campo Cusiana

Las principales funciones eran la verificación, confirmación de los activos del campo, ingresando esta información a la base de datos, para posteriormente unificarla y hacer un acople.

Jefe Inmediato: Camilo Bocanegra

Teléfono: 3212761797

- **INCONTACTO S.A.S. (SEPTIEMBRE 2015- ENERO 2016)**

Venta de productos intangibles, Digitalización, protocolo y servicio al cliente, la principal función consistía en realizar registro y acompañamiento de las personas, además de emprender el protocolo del evento y su venta. Un logro importante fue el de afianzar la empresa entre el sector de realización de evento.

Jefe Inmediato: José Rodríguez

Teléfono: 3218751859

SIMON FELIPE MELO CRUZ
3178953079

- **MINIMARKET P&R ADMINISTRADOR (ENERO 2015 – SEPTIEMBRE 2015)**

Venta al por menor, Atención al cliente e inventario de mercancías creación de estrategias comerciales. Las funciones en este cargo fueron las ventas, organización, alimentación y manejo del inventario.

Jefe Inmediato: Paola Xiomara Rodríguez

Teléfono: 3203659941- 313471322

- **JEROBER COSMETIC S.A.S. (FEBRERO 2012 – NOVIEMBRE 2015)**

Asesor comercial venta al por menor, Atención al cliente e inventario de mercancías creación de estrategias comerciales. Las funciones en este cargo fueron las ventas de manera presencial y en el último año de manera virtual.

Jefe Inmediato: Wilman Eduardo Cárdenas

Teléfono: 3192080181

CURSOS Y SOTFWARE

- Paquete Office
- Curso de habilidades socioemocionales
- ArcGIS
- AutoCAD

SIMON FELIPE MELO CRUZ
3178953079

REFERENCIAS PERSONALES

JORGE ENRIQUE BELTRAN MELO

Administrador Público
Asesor de Desarrollo Territorial
Celular: 3156367807

MARTHA LABORDE

Gas Natural Vanti Bogotá
Celular: 3157549715

DONALDO MELO DELVASTO

Jefe de planeación de Ibagué (Pensionado) Unidad Hospitalaria
Celular: 3202437318



SIMON FELIPE MELO
C.C. 1.026.279.342 de Bogotá D.C
8870 matricula Profesional
Disponibilidad de cambio de Residencia

SIMON FELIPE MELO CRUZ
3178953079

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.026.279.342

MELO CRUZ

APELLIDOS

SIMON FELIPE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-1992

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

05-MAY-2010 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1500150-00242577-M-1026279342-20100624 0022477408A 2 34641130

MATRICULA PROFESIONAL

CPIP

Consejo Profesional
de Ingeniería de Petróleos

COLOMBIA



SIMON FELIPE MELO CRUZ

MATRICULA 8870 1787 del 08 de abril de 2016

C.C. 1.026.279.342 DEFINITIVA

IDENTIFICAR S.A.S.



FIRMA DEL TITULAR

ESTA TARJETA IDENTIFICA A SU TITULAR COMO INGENIERO DE PETRÓLEOS,
AUTORIZADO PARA EJERCER LA PROFESIÓN
EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,
DE ACUERDO CON LA LEY 20 DE 1984, SEGÚN MATRÍCULA OTORGADA
POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS, CPIP.

EL USO DE ESTA TARJETA ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE.
EN CASO DE EXTRAVÍO O PÉRDIDA DAR AVISO INMEDIATO Y POR ESCRITO
A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO.

1730 CONSEJO PROFESIONAL DE
INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

SIMON FELIPE MELO CRUZ
3178953079



SIMON FELIPE MELO CRUZ
3178953079

República de Colombia

Fundación Universidad de América

Caso de los Derechos Siglos XIII- XVI
Verificación Jurídica Número 417 de 1938 del Ministerio de Justicia



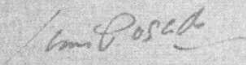
La Universidad de América, Institución constitucional y legalmente autorizada para otorgar grados profesionales, por cuanto

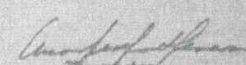
Simón Felipe Melo Cruz

completó los estudios requeridos por la Facultad de Ingenierías de acuerdo con lo prescrito por la Universidad en armonía con las leyes de la República y prestó el juramento de lealtad a los principios que orientan a la Fundación Universidad de América, le confiere el título de

Ingeniero de Petróleos

En testimonio de lo cual se refrenda este Diploma por las autoridades académicas en Bogotá, D.C., el día 8 del mes de Abril del año 2011


El Rector del Claustro y
Presidente de la Universidad

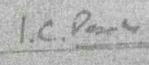

Decano

Registro del Diploma
Decreto 2120 de 1993, Artículo 12. Decreto 0030 de 1996
La Universidad de América registra el presente diploma otorgado a

Simón Felipe Melo Cruz

Identificado con la C.C. número 1.026.979.342 de Bogotá D.C.

Acta de Grado No. 581 anexada al folio 94-10 Edición 4

Firma por la Autoridad  Fecha Abril 8 de 2011

1011

CERTIFICADO

SIMON FELIPE MELO CRUZ

SIMON FELIPE MELO CRUZ
3178953079



CERTIFICADO

Otorgado a:

SIMON FELIPE MELO CRUZ

Se extiende el presente certificado al alumno(a). Por cumplir exitosamente los objetivos propuestos del curso de capacitación de:

AUTOCAD 2D & 3D | BÁSICO - AVANZADO

CONTENIDO DEL CURSO

CURSO:	HORAS LECTIVAS:
AUTOCAD 2D BÁSICO	50
AUTOCAD 2D INTERMEDIO	50
AUTOCAD 2D AVANZADO	50
AUTOCAD 3D BÁSICO - AVANZADO	50

CÓDIGO CERTIFICADO: 2660-158-905-7986

FECHA DE INICIO: 2020-04-13 16:36:35

FECHA QUE FINALIZO: 2020-05-09 15:58:20

CON UN TOTAL DE: 200 HORAS

Más información de este certificado:
www.vanzys.com/certificados

ING. DAVIS MUÑOZ CELIS

SIMON FELIPE MELO CRUZ
3178953079



Edutin Academy
Delaware - Estados Unidos

Este documento certifica que

Simon Melo

ha invertido (20 horas) de estudios para completar exitosamente el curso y
obtener el certificado

DIPLOMADO EN ARCGIS



Elias Silvera Malo
Dir. Dpto. de Pedagogía
Edutin Academy

Carla Navarro Prentt
Dir. Talento Humano
Edutin Academy

Verifique la validez y autenticidad de este certificado
escaneando el código QR o ingrese al enlace seguro de
verificación: <https://edutin.com/certifications/view/1203077>

Emitido el 17 de abril del 2020





EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES

HQ5 SAS

NIT : 901023218-6

CERTIFICA QUE:

Nombre	MELO CRUZ SIMON FELIPE
Tipo de identificación	CEDULA DE CIUDADANIA
Nº identificación	1026279342
Tipo de contrato	Contrato de Obra o labor
Empresa usuaria	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAEC
Cargo	PROFESIONAL 2
Fecha de ingreso	09-Mar-2022
Fecha de retiro	05-Jul-2022
Salario	\$ 3.100.000,00

La presente solicitud se expide la fecha 12-Jul-2022 a solicitud del interesado.

Cordialmente

DIEGO HAROL GAITAN LEÓN
REPRESENTANTE LEGAL
HUMAN QUALITY 5 SAS



EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES

La presente certificación debe ser verificada únicamente por correo electrónico y con el adjunto en el siguiente correo: info@hq5.com.co



UAECD
Catastro Bogotá

LA SUSCRITA SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que, **SIMON FELIPE MELO CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.1026279342, prestó sus servicios en calidad de contratista de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, bajo el siguiente contrato:

CONTRATO: N° 715 de 19 de agosto 2021

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el proceso de gestión catastral territorial en actividades técnicas de los procesos de actualización y conservación catastral.

Valor del contrato:	\$14.000. 000.00
Plazo del contrato:	Cuatro (4) meses
Fecha de inicio:	Primero (1) de septiembre 2021
Fecha de terminación:	Treinta (30) de diciembre 2021
Valor total ejecutado:	\$14.000. 000.00
Plazo total ejecutado:	Cuatro (4) meses
Estado actual:	Terminado

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Recolectar, analizar, digitalizar y/o editar la información dentro del proceso de reconocimiento predial, grabación y digitalización de depuración de las bases de datos que se lleven a cabo en el proceso de gestión catastral, según asignación y de acuerdo a las directrices y rendimientos establecidos por la UAECD.
2. Realizar las labores de oficina y campo en la recolección, digitalización y/o edición de información física, jurídica y económica y los procedimientos necesarios en el proceso de gestión catastral, según asignación y de acuerdo a las directrices y rendimientos establecidos por la UAECD.
3. Mantener actualizada la base de datos predial resultado del trabajo de campo y oficina asignada por el coordinador designado en el proceso de gestión catastral, según asignación y de acuerdo a las directrices y rendimientos establecidos por la UAECD.
4. Brindar apoyo en la generación de consultas de información catastral, según asignación y de acuerdo a las directrices y rendimientos establecidos por la UAECD.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

5. Cumplir con todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del objeto contractual

Se expide en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de abril de 2022, a solicitud del interesado.

JOHANNA CAROLINA GONZÁLEZ PÁEZ

Elaboró: María Mery Roa Ramirez

Revisó: J.J. Sebastián Reyes Rodríguez

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



11-03-FR-01
V 1,3



El futuro
es de todos

GOBIERNO
DE COLOMBIA



**EL DIRECTOR TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
TERRITORIAL META**

CERTIFICA

Qué el señor SIMON FELIPE MELO CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.279.342. Suscribió el contrato No. 2629 de 2021 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META.
FECHA DE INICIO	19 de marzo de 2021
FECHA FINAL	31 de agosto de 2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$16.977.711.00
ESTADO	FINALIZADO / NO REQUIERE LIQUI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1-ESTUDIAR, CLASIFICAR Y EJECUTAR DE MANERA INTEGRAL LOS TRÁMITES DE OFICINA Y TERRENO QUE LE SEAN ASIGNADAS, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES, ELABORANDO LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN.

2-CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES RENDIMIENTOS:

EN MÉTODO DIRECTO PREDIOS EN PROPIEDAD HORIZONTAL N/A, EN CONDOMINIOS 15 PREDIOS/DÍA, EN NO PROPIEDAD HORIZONTAL 10 PREDIOS/DÍA Y PREDIOS RURALES 8 DÍA. EN MÉTODO INDIRECTO 60 PREDIOS/DÍA, EN CONDOMINIOS 30 PREDIOS/DÍA, EN NO PROPIEDAD HORIZONTAL 15 PREDIOS/DÍA Y PREDIOS RURALES 12 DÍA. (LOS PREDIOS ACEPTADOS PARA EL RENDIMIENTO DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS INFORMACIÓN COMPLETA ALFANUMÉRICA (DATOS GENERALES Y JURÍDICOS), INFORMACIÓN GRÁFICA TERMINADA Y EN ESTADO DE VALIDACIÓN (CARGUE DE ÁREAS GEOGRÁFICAS) Y FOTOGRAFÍA DEL PREDIO Y SOPORTES CARGADOS (EN CASO DE SER NECESARIO)

3-REALIZAR LAS INSPECCIONES CATASTRALES A LOS PREDIOS DE LAS ZONAS QUE LE SEAN ASIGNADOS.

4-RECOPILAR Y VERIFICAR EN TERRENO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EFECTUAR EL TRÁMITE, TALES COMO DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LOS PROPIETARIOS, TÍTULOS DE DOMINIO Y FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA

5-TOMAR LAS FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO Y SUS CONSTRUCCIONES, CONFORME A LOS MANUALES Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES.

6-REGISTRAR LA INFORMACIÓN PREDIAL EN EL MEDIO DETERMINADO POR EL IGAC (FICHA PREDIAL O APLICATIVO PARA DISPOSITIVO MÓVIL).

7-DIGITALIZAR EN LA BASE GRÁFICA CATASTRAL OFICIAL EL TERRENO Y CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADOS, DE ACUERDO CON NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO LA INTEGRALIDAD ENTRE LA INFORMACIÓN GRÁFICA, ALFANUMÉRICA CATASTRAL Y REGISTRAL.

8-PROYECTAR Y GRABAR LAS RESOLUCIONES RESULTANTES DEL TRÁMITE.

9-PROYECTAR DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LEY, RESPUESTA A LOS OFICIOS, CONSULTAS Y PETICIONES DE LOS TRÁMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS.

10-EL CONTRATISTA DEBE CONTAR CON LOS EQUIPOS (PDA, TABLET, CELULAR, CINTA MÉTRICA Y TRANSPORTE, ETC.) Y SERVICIOS (INTERNET, TRANSPORTE, ETC.) NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA SU DESARROLLO, DE TAL FORMA QUE GARANTICEN ÓPTIMOS RESULTADOS.

Carrera 33A N.º 37-14 Pisos 3, 4 y 5
Tels: 662 7704 - 662 2913 - 662 6967
Villavicencio
E-mail: villavicencio@igac.gov.co
www.igac.gov.co



El futuro
es de todos

Gobierno
del Estado de
Meta

IGAC



11-GARANTIZAR LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA RADICADA POR SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y CORRESPONDENCIA.

12-ORIENTAR A LOS USUARIOS EN LOS TEMAS INHERENTES A LA INFORMACIÓN CATASTRAL REQUERIDA, DE LOS TRÁMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS.

13-CUMPLIR CON LOS RENDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS Y CON LA CALIDAD REQUERIDA.

14- ASUMIR EL VALOR DEL TRANSPORTE A LOS PREDIOS QUE REQUIEREN INSPECCIÓN DE TERRENO DENTRO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL Y SUMINISTRAR EL DISPOSITIVO DE CAPTURA REQUERIDO PARA LA TOMA DE INFORMACIÓN EN CAMPO (PDA,CELULAR, ETC.).

15-REALIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS QUE SE REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 08 días del mes de septiembre de 2021, en la ciudad de Villavicencio.

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA

Director Territorial Meta

Revisó Clara Ruth Garnica Yate
Elaboró Judy Rivera Gomez, Contratista



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**EL(LA) DIRECTOR(A) TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
TERRITORIAL META**

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) SIMON FELIPE MELO CRUZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1,026,279,342. Suscribió el contrato No. 2383 de 2020 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL EN LA ZONA RURAL Y CENTROS POBLADOS Y ATENCIÓN A TRÁMITES DEL PROCESO DE FORMACIÓN CATASTRAL RURAL Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA, PERTENECIENTE A LA DT META.
FECHA DE INICIO	06 de agosto de 2020
FECHA FINAL	16 de diciembre de 2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$13,247,244.00
ESTADO	FINALIZADO / NO REQUIERE LIQUI

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1-ESTUDIAR, CLASIFICAR Y EJECUTAR DE MANERA INTEGRAL LOS TRÁMITES DE OFICINA Y TERRENO QUE LE SEAN ASIGNADAS, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES, ELABORANDO LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN.

2-CUMPLIR CON EL RENDIMIENTO DIARIO DE CINCO (5) MUTACIONES DE TERRENO URBANAS O EN CENTROS POBLADOS Y DOS PUNTO CINCO (2.5) MUTACIONES DE TERRENO RURALES. PARA EL CÁLCULO DE RENDIMIENTO SOLO SE TENDRÁ EN CUENTA LAS MUTACIONES TRAMITADAS DE TERRENO, AUNQUE DEBERÁ REALIZAR LAS MUTACIONES DE OFICINA INHERENTES AL TRÁMITE DE LA SOLICITUD, NOTA: EL RENDIMIENTO EN LOS TRÁMITES RURALES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ATÍPICAS DEL TERRITORIO, POR LO EXTENSO EN AREAS, EL MUNICIPIO TIENE UNA EXTENSION DE 6.521.590 HAS, Y TENIENDO EN CUENTA LA TOPOGRAFIA DEL TERRITORIO, VIAS DE ACCESO A LOS PREDIOS, SE ESTABLECE UN RENDIMIENTO DE 2,5 PREDIOS/DIA. 3-PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS MENSUALES SERÁ REQUISITO EL CUMPLIMIENTO DEL RENDIMIENTO DE TERRENO PACTADO EN ANEXO 1 4-REALIZAR LAS INSPECCIONES CATASTRALES A LOS PREDIOS DE LAS ZONAS URBANA Y RURAL QUE LE SEAN ASIGNADOS. 5-RECOPILAR Y VERIFICAR EN TERRENO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EFECTUAR EL TRÁMITE (DOCUMENTO DE IDENTIDAD, PROPIETARIOS, TÍTULOS DE DOMINIO Y FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA) 6-TOMAR LAS FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO Y SUS CONSTRUCCIONES, CONFORME A LOS MANUALES Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES. 7-REGISTRAR LA INFORMACIÓN PREDIAL EN EL MEDIO DETERMINADO POR EL IGAC (FICHA PREDIAL O APLICATIVO PARA DISPOSITIVO MÓVIL). 8-DIGITALIZAR EN LA BASE GRÁFICA CATASTRAL OFICIAL EL TERRENO Y CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADOS, DE ACUERDO CON NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO LA INTEGRALIDAD ENTRE LA INFORMACIÓN GRÁFICA, ALFANUMÉRICA CATASTRAL Y REGISTRAL. 9-PROYECTAR Y GRABAR LAS RESOLUCIONES RESULTANTES DEL TRÁMITE. 10-PROYECTAR DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LEY, RESPUESTA A LOS OFICIOS, CONSULTAS Y PETICIONES DE LOS TRÁMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS. 11-EL CONTRATISTA DEBE CONTAR CON LAS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS PARA LOS EQUIPOS: ANDROID LOLLIPOP V 5.0, 2GB MEMORIA RAM, 2 GB LIBRE DE ALMACENAMIENTO, CÁMARA Y



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



SOPORTE GPS (PDA, TABLET, CELULAR, CINTA MÉTRICA, ETC) E INSUMOS NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA SU DESARROLLO QUE GARANTICEN ÓPTIMOS RESULTADOS. 12- GARANTIZAR LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA RADICADA POR SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y CORRESPONDENCIA.

13-ORIENTAR A LOS USUARIOS EN LOS TEMAS INHERENTES A LA INFORMACIÓN CATASTRAL REQUERIDA, DE LOS TRÁMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS. 14-ENTREGAR INFORMES DE VISITA DE TERRENO Y MENSUALES QUE LE SEAN REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL MISMO. 15-CUMPLIR CON LOS RENDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS Y CON LA CALIDAD REQUERIDA. 16-SUMINISTRAR DEL DISPOSITIVO DE CAPTURA REQUERIDO PARA LA TOMA DE INFORMACIÓN EN CAMPO (PDA, CELULAR, ETC). DENTRO DEL PROCESO DE CUMARIBO VICHADA.

17-EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO; ASÍ MISMO UN PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 18-GENERAR INFORMES DE EJECUCIÓN CUANDO SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR.

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 15 días del mes de enero de 2021, en la ciudad de Villavicencio

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA

Director Territorial Meta

Revisó Lorena Del Mar Arias Melo

Elaboró Adriana Baquero Rosas



Que el señor SIMÓN FELIPE MELO CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.279.342 de Bogotá D.C., celebró con este Instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO: Prestación de servicios personales para realizar actividades de reconocimiento predial en la zona urbana para actualización catastral en el municipio de Granada Méta

1.- Realizar la identificación técnica de los predios en campo verificando las medidas y áreas de construcción existentes, índices, así como incorporación de las construcciones omitidas en la fase técnica del reconocimiento predial.

3.- Contar con los equipos e insumos necesarios e indispensables para el desarrollo de su actividad, que garanticen óptimos resultados.

5.- Efectuar mediciones tenenos de los predios de propiedad individual o reglamentados en propiedad horizontal.

7. A los predios asignados y colindantes verificar los linderos en aërofotomapa, verificar y tomar medidas a los polígonos de predios y representarlos a escala 1:500 a 1:1000 en el formato de informe técnico, teniendo en cuenta que se adoptará el área digital para el terreno.

9.- Identificar unidades de construcción, agrupándolas por características similares en uso y elementos constitutivos para todos los predios, teniendo en cuenta que se adaptará el área digital para las edificaciones.

11.- Realizar la consulta en la ventanilla única de registro - VUR - de los folios de matrícula, para verificar y corroborar la información si se requiere análisis jurídico debe reportarlo al supervisor.

13.- Preservar íntegramente la información existente en fichas catastrales o archivos digitales para conformar la historia catastral.

Copyright © 2007 John Wiley & Sons, Inc.
All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, scanning, or otherwise, without prior written permission from John Wiley & Sons, Inc.

SIMON FELIPE MELO CRUZ
3178953079



14.- Responder por las no conformidades del reporte de cartografía y de matriculas inmobiliarias, detectadas en las fases de grabación, digitalización y fotoreconocimiento y efectuar las correcciones y complementos necesarios a los trabajos que ordene el supervisor del contrato de servicio.

15.- Entregar informes semanales, mensuales en cumplimiento del presente contrato, así como el informe final de las actividades desarrolladas del término de ejecución del mismo.

16.- Cumplir y aplicar las normas técnicas establecidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y en el manual de reconocimiento.

17.- cumplir con los rendimientos y plazos establecidos por el instituto para la entrega de los trabajos asignados y con la calidad requerida.

18.- Generar y producir las alertas necesarias cuando los procesos se encuentren en etapas críticas y comunicar al supervisor el conocimiento de hechos o circunstancias que puedan afectar la oportuna y debida ejecución del contrato o que ponga en peligro los intereses legítimos del IGAC.

VALOR PACTADO: HASTA \$11,010,312

TIEMPO PACTADO: CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS, SIN EXCEDER DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019

FECHA DE INICIACIÓN: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2019

La presente certificación correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 2148 de 2019 se expide a solicitud del interesado. Dada en Villavicencio, a los quince (15) días de abril de 2020.

MEP

JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA

Proyectó: Adriana Baquero

Revisó: Clara Ruth Gamboa

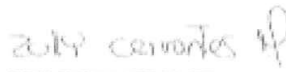
SIMON FELIPE MELO CRUZ
3178953079

UNIÓN TEMPORAL FASE 5 CATASTRO
NIT. 901254980-1

CERTIFICA QUE:

SIMON FELIPE MELO CRUZ identificado(a) con cédula de ciudadanía # 1026279342 de Bogotá, laboró en la empresa desde el 01 de mayo de 2019 hasta el 26 de agosto de 2019 desempeñando el cargo de RECONOCEDOR PREDIAL a través de un contrato de obra o labor, devengando un salario mensual de \$ 1.600.000 (UN MILLON DE PESOS MC.)

Para constancia se firma en Barranquilla, el día 10 de enero de 2020.


ZULY CERVANTES MATO
Analista de Nómina y Seguridad Social

UNIÓN TEMPORAL FASE 5 CATRASTRO BARRANQUILLA
NIT. 901254980-1

Dirección: Carrera 52 No. 74-146 Teléfonos: 3133950
E-mail: cmacias@intelgroup.com
Barranquilla - Colombia

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la empresa. El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la empresa. El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la empresa.

SIMON FELIPE MELO CRUZ



www.nexarte.com
0000031556-1

LA GERENCIA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que el señor SIMON FELIPE MELO CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1026279342, laboró para nuestra compañía en la empresa cliente UNION TEMPORAL FASE 5 CATASTRO BARRANQUILLA desde el 1 de Abril de 2019 hasta el 30 de Abril de 2019, desempeñando el cargo de RECONOCEDOR PREDIAL con un contrato OBRA O LABOR y un sueldo básico mensual de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.600.000).

Que el señor SIMON FELIPE MELO CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1026279342, laboró para nuestra compañía en la empresa cliente UNION TEMPORAL FASE 5 CATASTRO BARRANQUILLA desde el 1 de Abril de 2019 hasta el 30 de Abril de 2019, desempeñando el cargo de RECONOCEDOR PREDIAL con un contrato OBRA O LABOR y un sueldo básico mensual de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.600.000).

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los 24 días del mes de Enero de 2020.

Cordialmente,

GERENTE REGIONAL BOGOTA
YOLANDA BARRETO CAMPOS
Nexarte Servicios Temporales S.A.
NIT. 860058975-6



Línea Nacional: 01 8000 517 383

SIMON FELIPE MELO CRUZ
3178953079



www.nexarte.com
0000031655-1

LA GERENCIA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que el señor SIMON FELIPE MELO CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1026279342, laboró para nuestra compañía en la empresa cliente CINTELI COLOMBIA S.A.S. desde el 4 de Febrero de 2019 hasta el 30 de Marzo de 2019, desempeñando el cargo de RECONOCEDOR PREDIAL con un contrato OBRA O LABOR y un sueldo básico mensual de mensual de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$1.600.000).

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los 24 días del mes de Enero de 2020.

Cordialmente,

GERENTE REGIONAL BOGOTA
YOLANDA BARRETO CAMPOS
Nexarte Servicios Temporales S.A.
NIT. 860058975-6



Línea Nacional: 01 8500 517 353

SIMON FELIPE MELO CRUZ
3178953079



WWW.NEXARTE.CO

Nexarte Servicios Temporales S.A.
NIT. 860058975-6

CERTIFICA

Que el señor **SIMON FELIPE MELO CRUZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No.1026279342, como trabajador en misión bajo la modalidad de contrato por duración **OBRA O LABOR**, registra la siguiente información laboral:

CARGO	SALARIO PROMEDIO Y/O SALARIO BÁSICO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO	EMPRESA CLIENTE
RECONOCEDOR PREDIAL	\$ 1.674.999,99	01/08/2018	14/12/2018	UNIÓN TEMPORAL FASE 4 CATASTRO BARRANQUILLA

En vigencia de la relación laboral Nexarte Servicios Temporales S.A., cumplió a cabalidad con las obligaciones a su cargo en su condición de Empleador.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día miércoles, 26 diciembre, 2018.

Cordialmente,

JOSE VIDAL HERNANDEZ S.

JOSE VIDAL HERNANDEZ
JEFE DE CONTRATACION E/M

Bogotá Tel.: + 57 (1) 3217068 / 4894170 Barranquilla Tel.: + 57 (5) 3854005 / 3854748 Bucaramanga Tel.: + 57 (7) 6832244
Cali Tel.: + 57 (2) 3824020 Bogotá Tel.: + 57 (1) 2700720 Medellín Tel.: + 57 (4) 5202590 / 6048733 Nariño Tel.: + 57 (5) 8717092
Villavicencio Tel.: + 57 (3) 6731488 Pereira Tel.: + 57 (6) 2315435



EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI CERTIFICA:

Que el señor SIMON FELIPE MELO CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.279.342, celebró con este Instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2260 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017

OBJETO: prestación de servicios para realizar actividades de reconocimiento predial en el proceso de actualización catastral

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- Realizar en campo la labor de reconocimiento predial a los inmuebles que sean asignados en el marco del proceso de actualización de la formación catastral de las zonas urbanas del municipio de Ibagué, verificando la información jurídica, medidas, áreas de terreno y construcciones existentes, incorporar las omisiones y efectuar verificación de linderos.
- 2.- Tomar las fotografías a la construcción principal de mejores acabados o de mayor área, conforme al manual de fotoreconocimiento, haciendo entrega de las fotografías en cd, debidamente editadas con el respectivo número predial conjuntamente con el informe de reconocimiento predial.
- 3.- Calcular o planimetrar áreas de terreno a todos los predios o en su defecto área digital
- 4.- Realizar el trámite de las mutaciones de conservación que le sean asignadas, en cumplimiento de la resolución 1008 de octubre 17 de 2012, realizando el trámite completo.
- 5.- Actualizar la colindancia de los predios asignados con el número de las fichas catastrales.
- 6.- Capturar y verificar enterreno documentos de identidad de propietarios, títulos de dominio y folios de matrícula inmobiliaria del sistema actual de los predios (por omisión o folio antiguo) conforme al título que justifique el dominio, en su defecto solicitar los documentos necesarios y dejar copia anexa a la ficha catastral.
- 7.- Garantizar que las inconsistencias jurídicas que registra el sistema de información catastral, las que se reportaron en la etapa de alistamiento y las que se detecten en campo sean subsanadas de acuerdo con la normatividad vigente.
- 8.- El contratista debe contar con los equipos e insumos necesarios e indispensables para su desarrollo, (cinta métrica calibrada, escalímetro, cámara fotográfica y demás elementos de oficina) que garanticen óptimos resultados.
- 9.- Preservar y salvaguardar las fichas prediales y cartografía que se le entreguen para el cumplimiento del objeto contractual.
- 10.- No alterar la información existente en fichas catastrales por conformar la historia catastral.
- 11.- Responder por las no conformidades del reportadas en el control de calidad por parte del coordinador de grupo de reconocimiento.
- 12.- Efectuar las correcciones y complementos necesarios a los trabajos que ordene el supervisor.
- 13.- No hacer borrones, alteraciones ni enmendaduras; también está prohibido el uso de corrector y/o cuchilla en las fichas catastrales y sellos.
- 14.- Verificar los linderos en el caso que sea necesario en ortofotomapa y verificar medidas a polígonos de predios en minifundios y plasmarlo a escala 1:500 o 1:1000 en fichas a los predios asignados y colindantes



15.- Fijar en cada uno de los predios visitados el sticker, el cual será suministrado por el igac.

16.- Cumplir con las normas e instrucciones técnicas administrativas y legales que rigen al igac.

17.- Efectuar entrega de acuerdo a los requerimientos del supervisor de trabajos ejecutados al coordinador y presentar informe mensual de las actividades desarrolladas en cumplimiento del presente contrato.

VALOR PACTADO: \$8,777,220

TIEMPO PACTADO: TRES (3) MESES Y OCHO (8) DÍAS

FECHA DE INICIACION: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada. Dada a los tres (03) días del mes de julio de 2018.


MAURICIO FERNANDO MORA BONILLA

Proyecto: *Salvador Rodríguez*

Revisó:



EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI CERTIFICA:

Que el señor SIMON FELIPE MELO CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.026.279.342, celebró con éste Instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2676 DEL 25 DE ENERO DE 2018

OBJETO: prestación de servicios para realizar actividades de reconocimiento predial en el proceso de actualización catastral

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- Realizar en campo la labor de reconocimiento predial a los inmuebles que sean asignados en el marco del proceso de actualización de la formación catastral de las zonas urbanas del municipio de Ibagué, verificando la información jurídica, medidas, áreas de terreno y construcciones existentes, incorporar las omitidas y efectuar verificación de linderos.
- 2.- Tomar las fotografías a la construcción principal de mejores acabados o de mayor área, conforme al manual de fotoreconocimiento, haciendo entrega de las fotografías en cd, debidamente editadas con el respectivo número predial, conjuntamente con el informe de reconocimiento predial.
- 3.- Calcular o planimétrar áreas de terreno a todos los predios o en su defecto área digital.
- 4.- Realizar el trámite de las mutaciones de conservación que le sean asignadas, en cumplimiento de la resolución 070 de junio de 2011, como las que las adicione, modifique o complemente, realizando el trámite completo.
- 5.- Actualizar la colindancia de los predios asignados con el número de las fichas catastrales.
- 6.- Capturar y verificar en terreno documentos de identidad de propietarios, títulos de dominio y folios de matrícula inmobiliaria del sistema actual de los predios (por omisión o folio antiguo) conforme al título que justifique el dominio, en su defecto solicitar los documentos necesarios y dejar copia anexa a la ficha catastral.
- 7.- Garantizar que las inconsistencias jurídicas que registra el sistema de información catastral, las que se reportaron en la etapa de alistamiento y las que se detecten en campo sean subsanadas de acuerdo con la normatividad vigente.
- 8.- El contratista debe contar con los equipos e insumos necesarios e indispensables para su desarrollo, (cinta métrica calibrada, escalímetro, cámara fotográfica y demás elementos de oficina) que garanticen óptimos resultados.
- 9.- Preservar y salvaguardar las fichas prediales y cartografía que se le entreguen para el cumplimiento del objeto contractual, como garantizar la devolución del materias asignado al fin del proceso y en todo caso cuando le sea requerido por el superior inmediato.
- 10.- No alterar la información existente en fichas catastrales por conformar la historia catastral. el contratistas en cumplimiento de la ley 1266 de 2008, deberá garantizar la confidencialidad de la información.
- 11.- Responder por las no conformidades del reportadas en el control de calidad por parte del coordinador de grupo de reconocimiento
- 12.- Efectuar las correcciones y complementos necesarios a los trabajos que ordene el supervisor.
- 13.- No hacer borrones, alteraciones ni enmendaduras; también está prohibido el uso de corrector y/o cuchilla en las fichas catastrales y sellos.



14.- Verificar los linderos en el caso que sea necesario en ortofotomapa y verificar medidas a polígonos de predios en minifundios y plasmarlo a escala 1:500 o 1:1000 en fichas a los predios asignados y colindantes

15.- Fijar en cada uno de los predios visitados el sticker, el cual será suministrado por el igac

16.- Cumplir con las normas e instrucciones técnicas administrativas y legales que rigen al igac.

17.- Efectuar entrega de acuerdo a los rendimientos establecidos en la resolución 1094 de 2017 y presentar informe mensual de las actividades desarrolladas en cumplimiento del presente contrato.

VALOR PACTADO: \$6,500,000

TIEMPO PACTADO: CINCO (5) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 29 DE ENERO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 DE JUNIO DE 2018

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada. Dada a los tres (03) días del mes de julio de 2018.


MAURICIO FERNANDO MORA BONILLA

Proyectó: Salvador Rodríguez

Revisó:



CERTIFICA QUE:

El señor **SIMON FELIPE MELO CRUZ** identificado con cedula de ciudadanía 1.026.279.342 de Bogotá, laboro en nuestra compañía con el cargo de administrador, labor que desempeño durante el periodo 5 de enero de 2.015 a 30 de septiembre de 2.015, con un contrato de prestación de servicios.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado el día 19 de enero de 2.018.

Atentamente,



Director Administrativo



Bogotá, NOVIEMBRE 2021

A QUIEN CORRESPONDA.

Por medio de la presente hago constar que el ciudadano SIMON FELIPE MELO CRUZ identificado con C.C 1.026.279.342, quien trabajo como asesor comercial, durante el periodo del 6 de febrero del 2012 al 6 de noviembre del 2015 en la comercialización de productos para cuidado estético de manos y pies. Y que cumplió las expectativas y metas propuestas en el tiempo que prestó sus servicios en la empresa. Pudiéndosele recomendar ampliamente.

Constancia que se emite a solicitud de la parte interesada en BOGOTA a los NUEVE (30) DEL MES DE JULIO DEL 2021.

Atentamente,

WILMAN EDUARDO CARDENAS W.

C.C. 1.012.349.159

Jerober Cosmetic S.A.S.
NIT. 900695961-1

● TELEFAX. 4460681 ● CARRERA 68 I # 34 A - 13 BOGOTA - COLOMBIA ●

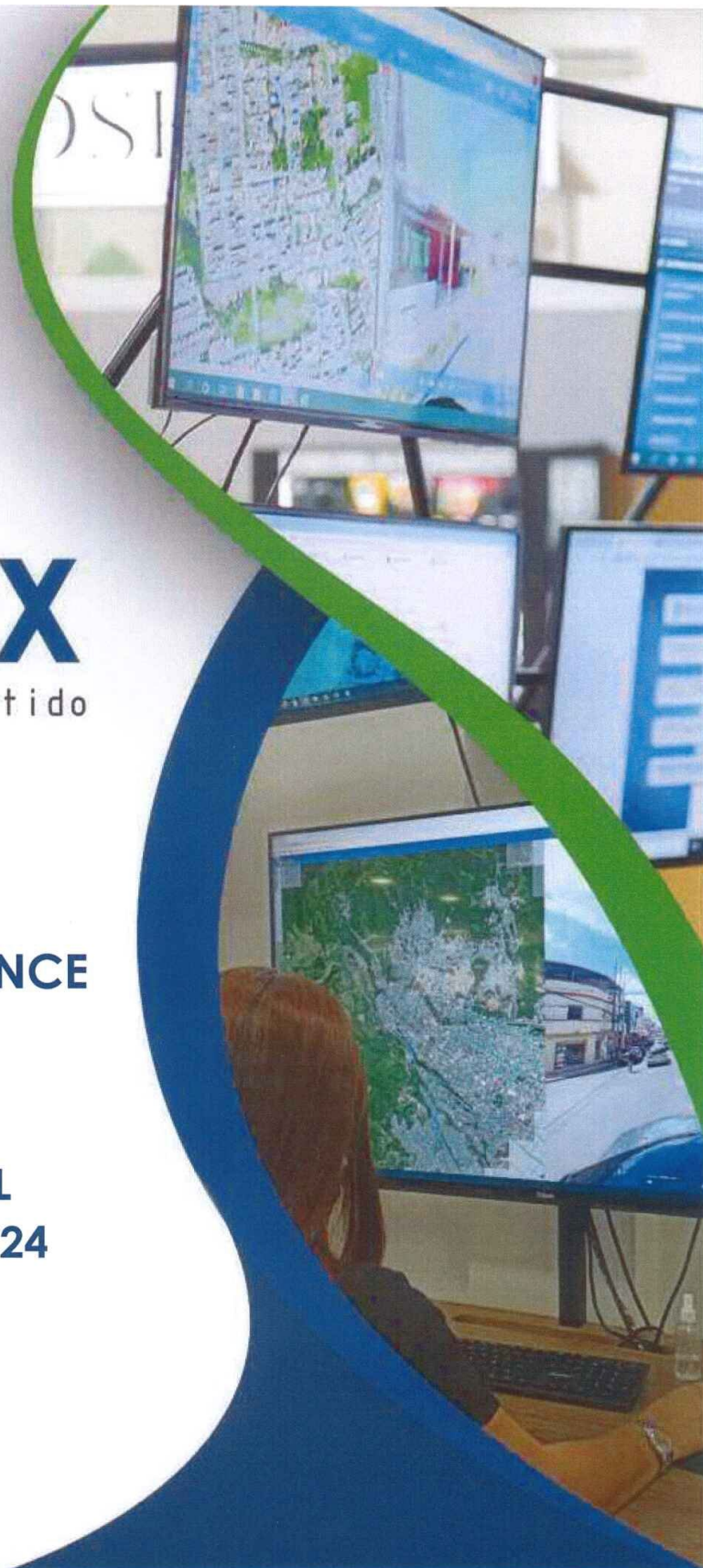
Voika

PEDIDOS: ventasjerober@hotmail.com



INFORME DE AVANCE MENSUAL

DE ACUERDO AL
CONTRATO 0919-24



	REALTIX SAS		RTX-FIE-2023	
	INFORME DE AVANCE MENSUAL		VERSIÓN	02
			FECHA	
			01/03/2023	

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al avance mensual de las actividades desarrolladas dentro del marco del contrato 0919-24, dependiendo de la cantidad ejecutada del objeto contractual por cada uno de los ítems en el período establecido, ya sea del componente tecnológico y/o del componente de la bolsa de servicio.

Es importante resaltar que, en este corte, el soporte en sitio junto con el equipo de apoyo remoto realizó la ejecución de trámites catastrales y productos solicitados por la ciudadanía. De igual forma, para todas las gestiones se realizan tareas de verificación, seguimiento y control.

Sabemos la importancia que dichas tareas sean recurrentes para la efectividad de nuestro servicio y apoyo al Gestor Catastral.

	REALTIX SAS		RTX-FIE-2023	
	INFORME DE AVANCE MENSUAL		VERSIÓN	02
			FECHA	
			01/03/2023	

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA SECRETARIO DE PLANEACION
CONTRATISTA	REALTIX S.A.S NIT. 900.317.579-8
PLAZO/DURACIÓN DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA (270) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	21 DE MARZO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR	MIL NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE, (\$1.093.663.075) IVA INCLUIDO.

ELABORADO POR:	SILVIO FELIPE MELO CRUZ COORDINADOR DE SITIO TECNOLÓGICO
----------------	---

	REALTIX SAS		RTX-FIE-2023	
	INFORME DE AVANCE MENSUAL		VERSIÓN	02
			FECHA	
			01/03/2023	

INFORME DE AVANCE MENSUAL

COMPONENTE TECNOLÓGICO:

SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO.

Soporte Tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos.

- Soporte Técnico Nivel 1**

Durante el período operativo comprendido desde el 21/03/2024 hasta el 15/04/2024, de manera presencial se dispuso la labor técnica de *soporte en sitio* nivel 1, ejecutando las siguientes actividades:

- ✓ Veinticuatro (24) cierres en la etapa de resoluciones al momento de finalizar el trámite.
- ✓ Veinte (20) apoyos de atención directa al ciudadano.
- ✓ Cuatro (4) generación de radicados para casos especiales de entidades territoriales y/o PQRS solicitados por el equipo jurídico de la Alcaldía.
- ✓ Tres (3) soluciones a inquietudes generadas con PQRS y su seguimiento.
- ✓ Tres (3) identificaciones e investigaciones de predios para apoyar el área jurídica en las respuestas de peticiones.
- ✓ Envío de tickets para el soporte nivel 2 y apoyo con requerimientos de archivos planos como. XTF, GDB, .CSV.

En cuanto a los requerimientos, se gestionó y brindó soporte para la creación de diferentes usuarios. Para este corte, se registraron formalmente 2 solicitudes, resultando en la creación de veintiocho (28) nuevos usuarios para la plataforma de RealMulticarto los cuales fueron:

#	NOMBRES	APELLIDOS	ROL	USUARIO	ESTADO
1	Allison	Duque Ortega	Juridico	ADUQUE	Activo
2	Allison	Duque Ortega	Lider Juridico	aduqueljur	Activo
3	Javier Arturo	González Guarguatin	Reconocedor	jgonzalezrec	Activo
4	Javier Arturo	González Guarguatin	Lider Reconocimiento	jgonzalezlrec	Activo
5	Javier Arturo	González Guarguatin	Predador	jgonzalezpre	Activo
6	Javier Arturo	González Guarguatin	Nomenclador	jgonzaleznom	Activo
7	Javier Arturo	González Guarguatin	Lider Nomenclatura	jgonzalezlnom	Activo
8	Javier Arturo	González Guarguatin	Georreferenciador	jgonzalezgeo	Activo
9	Javier Arturo	González Guarguatin	Lider Georreferenciación	jgonzalezlgeo	Activo
10	Javier Arturo	González Guarguatin	Avaluador	jgonzalezava	Activo
11	Javier Arturo	González Guarguatin	Lider De Avaluos	jgonzalezlid	Activo
12	Cristian Eduardo	Peñaranda Farfan	Reconocedor	cpeñaalndarec	Activo
13	Cristian Eduardo	Peñaranda Farfan	Lider Reconocimiento	cpeñarandalrec	Activo
14	Cristian Eduardo	Peñaranda Farfan	Predador	cpeñarandapre	Activo

	REALTIX SAS		RTX-FIE-2023	
	INFORME DE AVANCE MENSUAL		VERSIÓN	02
			FECHA	
			01/03/2023	

15	Cristian Eduardo	Peñaranda Farfan	Nomenclador	cpeñarandanom	Activo
16	Cristian Eduardo	Peñaranda Farfan	Lider Nomenclatura	cpeñarandalnom	Activo
17	Cristian Eduardo	Peñaranda Farfan	Georreferenciador	cpeñarandageo	Activo
18	Cristian Eduardo	Peñaranda Farfan	Lider Georreferenciación	cpeñarandalgeo	Activo
19	Cristian Eduardo	Peñaranda Farfan	Avaluador	cpeñarandaava	Activo
20	Cristian Eduardo	Peñaranda Farfan	Lider De Avaluos	cpeñarandalidava	Activo
21	Rafael Teodoro	Jimenez Trespalacios	Lider Nomenclatura	rjimenezlnom	Activo
22	Fernando Augusto	Rivera Castro	Abogado	friveraljurid	Activo
23	Fernando Augusto	Rivera Castro	Lider Jurídico	friveraaboga	Activo
24	Alfredo Andres	Rodriguez Diaz	Abogado	arodriguezaboga	Activo
25	Alfredo Andres	Rodriguez Diaz	Lider Jurídico	arodriguezljurid	Activo
26	Olga Yolanda	Cristancho Guerrero	Nomenclador	ocristanchonom	Activo
27	Olga Yolanda	Cristancho Guerrero	Lider De Nomenclatura	ocristancholnom	Activo
28	Alexandra	Velez	Administrador Barrancabermeja	Admin_multicarto	Activo

Por su parte, para el período operativo comprendido desde el 16/04/2024 hasta el 15/05/2024, de manera presencial se dispuso la labor técnica de *soporte en sitio* nivel 1, el cual se encontró de manera permanente en sitio en los horarios dispuestos por el Gestor Catastral para la atención de inquietudes y apoyo en la operación catastral del Distrito de Barrancabermeja.

En cuanto a la elaboración de tickets para este periodo, se reportaron en tiempo real los incidentes y/o peticiones que se solicitaron por parte del gestor catastral y fueron atendidos en los tiempos estipulados; en cuanto a la operación técnica y el flujo de los trámites radicados. A continuación, se listan los tickets reportados:

TICKET	CREADO	ASUNTO	ESTADO	DEPARTAMENTO
548903	18/04/2024	Finalización de Mejora	Resolved	Support
884532	18/04/2024	DESARROLLO Interrupción de sesión	Resolved	Support
546107	18/04/2024	Finalizar Inscripción de Mejora	Resolved	Support
190733	19/04/2024	Actualizar Resoluciones	Resolved	Support
120166	19/04/2024	Finalización Eliminación de PH	Resolved	Support
158879	23/04/2024	Nombre de secretario	Resolved	Support
363006	24/04/2024	Poner check en formulario de prediación	Resolved	Support
798910	24/04/2024	ADMINISTRADOR GESTOR - GAM	Resolved	Support
887514	30/04/2024	Forma Resoluciones	Resolved	Support
682384	30/04/2024	Ajuste MinVivienda	Resolved	Support
452754	2/05/2024	Actualización resolución eliminación de mejora	Resolved	Support
221222	3/05/2024	Reporte Certificados	Resolved	Support



El presente informe detalla los hallazgos obtenidos tras la categorización de los tickets reportados durante el período operativo. Se brindó el acompañamiento al Gestor para la finalización de trámites que estaban sujetos a revisión, así como actos administrativos y algunas solicitudes de los radicados. Durante el período de este informe se diligenció la tabla de seguimiento para los requerimientos de entidades territoriales que se presentan de manera periódica como también aquellos que surgen de manera imprevista, entre

ellos las respuestas que se brindaron para la contestación de entidades como la SNR, Contraloría y Min. Vivienda.

ID	Entidad	Tipo de Entrega	OCB, R1&R2, Otro	Estado	Fecha vencimiento	Citas Fall.	Fecha Conteo	Asunto Conteo	# Ticket	Fecha Conteo	Asunto Resulta
1	CONTRALORIA	Mensual		Finalizado	05/04/2024	Envío	04/04/2024	Entregable Contraloría y Min Vivienda	-	04/04/2024	Reporte Mensual Registro Tipo 1 y 2, Min. Vivienda
2	MIN. VIVIENDA	Mensual		Finalizado	05/04/2024	Envío	04/04/2024	Entregable Contraloría y Min Vivienda	-	04/04/2024	Reporte Mensual Registro Tipo 1 y 2, Min. Vivienda
3	SNR	Unico		Finalizado	10/05/2024	Envío	02/05/2024	Componente de Calidad	-	02/05/2024	Componente de Calidad Despliegue Catastral Ac
4	GESTORIA	Mensual		Finalizado	15/05/2024	Envío	08/05/2024	Envío de XTP	-	08/05/2024	

Por último, durante el período mencionado se elaboraron mesas de ayuda para el soporte técnico nivel 1, las cuales están disponibles para la Gestoría Catastral. Se realizó una [1 reunión] para retroalimentación de conceptos y procedimiento de trámites a los funcionarios de radicación, de igual forma se abordó el tema de la creación de usuarios en el sistema RealMultiCarto.



• Soporte Técnico Nivel 2

Durante los dos cortes, el Gestor Catastral no requirió de las mesas de ayuda (help desk) para ningún requerimiento específico.

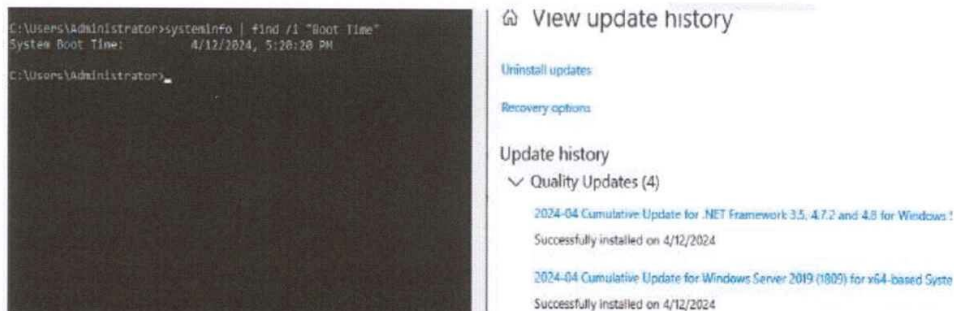
Hosting al Sistema RealMultiCarto y Complementos.

El Sistema RealMultiCarto y sus complementos serán sujetos de actualización durante la ejecución del presente contrato. Es importante mencionar que para el componente específico de Hosting se emite un certificado de disponibilidad de los servidores (adjunto al

	REALTIX SAS		RTX-FIE-2023	
	INFORME DE AVANCE MENSUAL		VERSIÓN	02
			FECHA	
			01/03/2023	

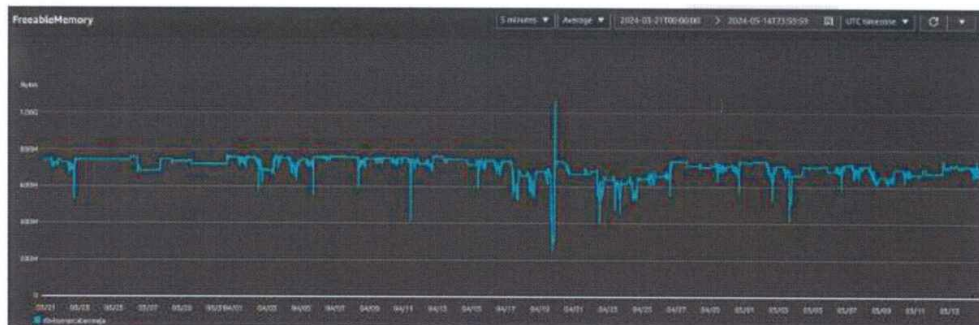
presente informe) por toda la duración del contrato, el cual es la base de ejecución de los sistemas mencionados en el presente componente. De esa forma se garantiza el cumplimiento, el cual permite mantener las plataformas 100% en línea.

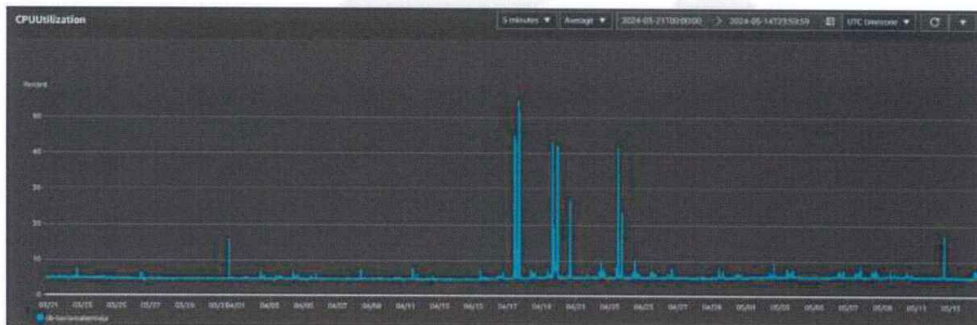
Desde el inicio de la gestión operativa, nuestro personal ha estado realizando labores de; monitoreo, control, apoyo y emisión de señales de alerta y notificaciones a posibles eventualidades que presente la gestión del Distrito de Barrancabermeja, por lo tanto, el día 12 de abril de 2024, realizó una (1) interrupción del servicio, reiniciando el servidor, ejercicio vital para la aplicación de actualizaciones del sistema operativo. Duración de la interrupción; 4 minutos.



Gráficas CPU y Memoria del Sistema Operativo

En las siguientes gráficas observamos el comportamiento de procesamiento y memoria del sistema operativo y las aplicaciones en ejecución en un estado normal de consumo de recursos. Se evidencia que, durante este periodo a revisar, la plataforma mantuvo un comportamiento normal de procesamiento, uso de memoria y transferencia de datos. Por ende, las instancias de la Web no evidencian alarmas en el monitoreo de los recursos de procesamiento, memoria y conexiones a la base de datos.





El uso de memoria se ha mantenido en un promedio de 800 megas, es decir, su uso ha sido estable, exceptuando un día de un pico alto. De igual forma, el uso de la CPU, en donde se encuentran alojadas las bases de datos se mantiene estable y no se ha desbordado su rendimiento.

Servicios de Respaldo y Backup del Sistema de Información RealMulticarfo

El servicio de Backup's es apoyado por nuestro aliado de AWS Backup, el cual realiza una operación diaria para salvaguardar la información alfanumérica.

Copias de Seguridad Servidor Web

image/ami-085e6410cdb44f397	Completed	Image	April 25, 2024, 23:00:00 (UTC-05:00)
image/ami-0ffb2f4865a02b1ce	Completed	Image	April 24, 2024, 23:00:00 (UTC-05:00)
image/ami-0427ad8ad79c01797	Completed	Image	April 23, 2024, 23:00:00 (UTC-05:00)
image/ami-0ef9d9e2483800286	Completed	Image	April 22, 2024, 23:00:00 (UTC-05:00)
image/ami-00e913af23a49544c	Completed	Image	April 21, 2024, 23:00:00 (UTC-05:00)
image/ami-01153177f7355f1b	Completed	Image	April 20, 2024, 23:00:00 (UTC-05:00)
image/ami-0f190c3efce4d9ab3	Completed	Image	April 19, 2024, 23:00:00 (UTC-05:00)
image/ami-03f094b0c5d172bc1	Completed	Image	April 18, 2024, 23:00:00 (UTC-05:00)
image/ami-0632684442a221bab	Completed	Image	April 17, 2024, 23:00:00 (UTC-05:00)
image/ami-032dcaef75ee4e22b	Completed	Image	April 16, 2024, 23:00:00 (UTC-05:00)

	REALTIX SAS		RTX-FIE-2023	
	INFORME DE AVANCE MENSUAL		VERSIÓN	02
			FECHA	
			01/03/2023	

Copias de Seguridad Base de Datos

rds:db-barrancabermeja-2024-04-23-22-09	April 23, 2024, 17:09 (UTC-05:00)	✔ Available	Completed
rds:db-barrancabermeja-2024-04-22-22-09	April 22, 2024, 17:09 (UTC-05:00)	✔ Available	Completed
rds:db-barrancabermeja-2024-04-21-22-09	April 21, 2024, 17:09 (UTC-05:00)	✔ Available	Completed
rds:db-barrancabermeja-2024-04-20-22-09	April 20, 2024, 17:09 (UTC-05:00)	✔ Available	Completed
rds:db-barrancabermeja-2024-04-19-22-10	April 19, 2024, 17:10 (UTC-05:00)	✔ Available	Completed
rds:db-barrancabermeja-2024-04-18-22-10	April 18, 2024, 17:10 (UTC-05:00)	✔ Available	Completed
rds:db-barrancabermeja-2024-04-17-22-09	April 17, 2024, 17:09 (UTC-05:00)	✔ Available	Completed
rds:db-barrancabermeja-2024-04-16-22-09	April 16, 2024, 17:09 (UTC-05:00)	✔ Available	Completed
rds:db-barrancabermeja-2024-04-15-22-09	April 15, 2024, 17:09 (UTC-05:00)	✔ Available	Completed

Copias de Seguridad Servidor Web

image/ami-00ef553c9fee75161	✔ Completed	Image	May 15, 2024, 23:00:00 (UTC-05:00)
image/ami-034edae9f0815eab2	✔ Completed	Image	May 14, 2024, 23:00:00 (UTC-05:00)
image/ami-01dfc451689ffad68	✔ Completed	Image	May 13, 2024, 23:00:00 (UTC-05:00)
image/ami-077756addf7c0e6ca	✔ Completed	Image	May 12, 2024, 23:00:00 (UTC-05:00)
image/ami-0ae26f51a5d5688d3	✔ Completed	Image	May 11, 2024, 23:00:00 (UTC-05:00)
image/ami-05a63ecb85e6028f	✔ Completed	Image	May 10, 2024, 23:00:00 (UTC-05:00)
image/ami-0b050336e67b62be1	✔ Completed	Image	May 9, 2024, 23:00:00 (UTC-05:00)
image/ami-0ebe3e590122b454f	✔ Completed	Image	May 8, 2024, 23:00:00 (UTC-05:00)

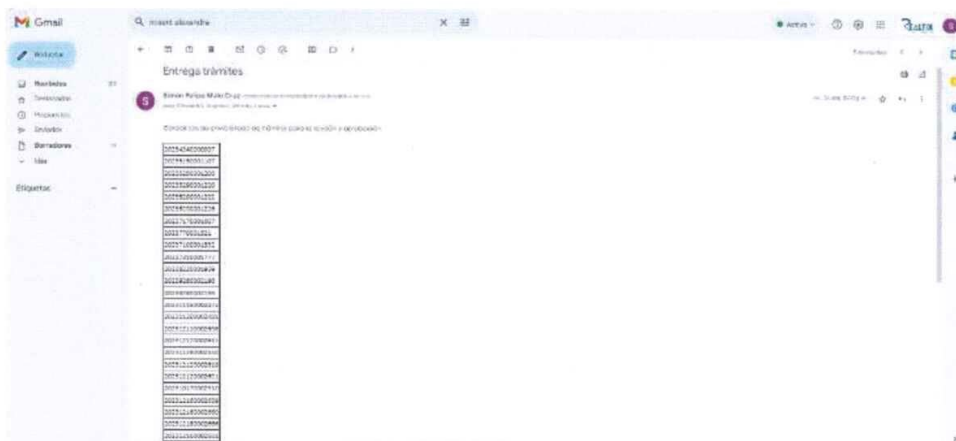
Copias de Seguridad Base de Datos

rds:db-barrancabermeja-2024-05-15-22-09	May 15, 2024, 17:09 (UTC-05:00)	✔ Available	Completed
rds:db-barrancabermeja-2024-05-14-22-09	May 14, 2024, 17:09 (UTC-05:00)	✔ Available	Completed
rds:db-barrancabermeja-2024-05-13-22-10	May 13, 2024, 17:10 (UTC-05:00)	✔ Available	Completed
rds:db-barrancabermeja-2024-05-12-22-10	May 12, 2024, 17:11 (UTC-05:00)	✔ Available	Completed
rds:db-barrancabermeja-2024-05-11-22-10	May 11, 2024, 17:10 (UTC-05:00)	✔ Available	Completed
rds:db-barrancabermeja-2024-05-10-22-11	May 10, 2024, 17:11 (UTC-05:00)	✔ Available	Completed
rds:db-barrancabermeja-2024-05-09-22-09	May 09, 2024, 17:09 (UTC-05:00)	✔ Available	Completed
rds:db-barrancabermeja-2024-05-08-22-09	May 08, 2024, 17:09 (UTC-05:00)	✔ Available	Completed

Se anexa el Certificado SSL Conexión Segura RealMulticarto.

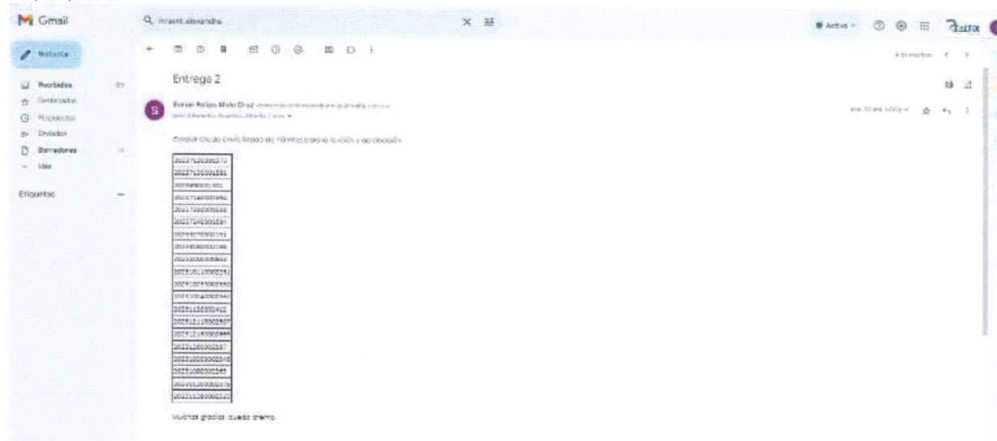
SERVIDOR WEB PRINCIPAL	
Procesador	Intel Xeon Platinum 8259CL, 2.50Ghz
Memoria	2 GB RAM
Disco Duro	227 GB
SERVIDOR DE BASES DE DATOS (RDS)	
Procesador	Intel(R) Xeon(R) Platinum 8259CL CPU @ 2.50GHz, 2500 Mhz, 1 Core, 2 Logical Processor
Memoria	2 GB RAM
Disco Duro	240 GB
SEGURIDAD Y RESPALDO	
Backup de información a Disco en Nube por 7 días	
Administración y Backup de datos nivel 1 y 2	
Firewall Virtual	

26/04/2024

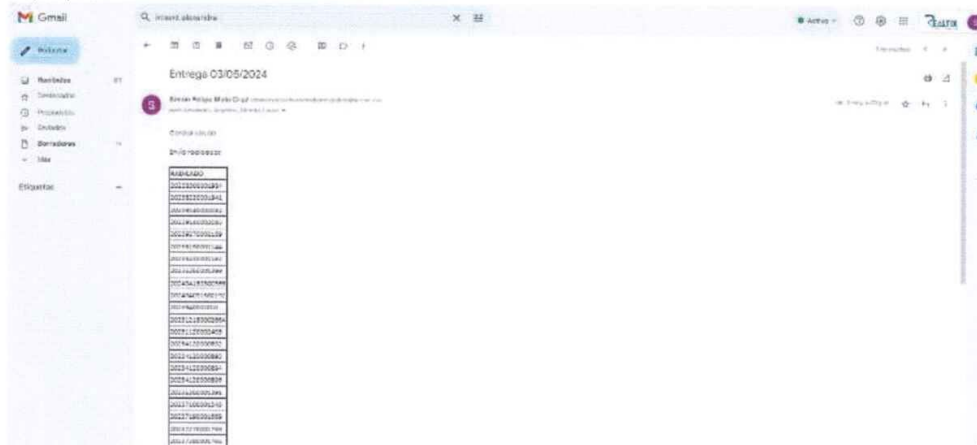


	REALTIX SAS		RTX-FIE-2023	
	INFORME DE AVANCE MENSUAL		VERSIÓN	02
			FECHA	
			01/03/2023	

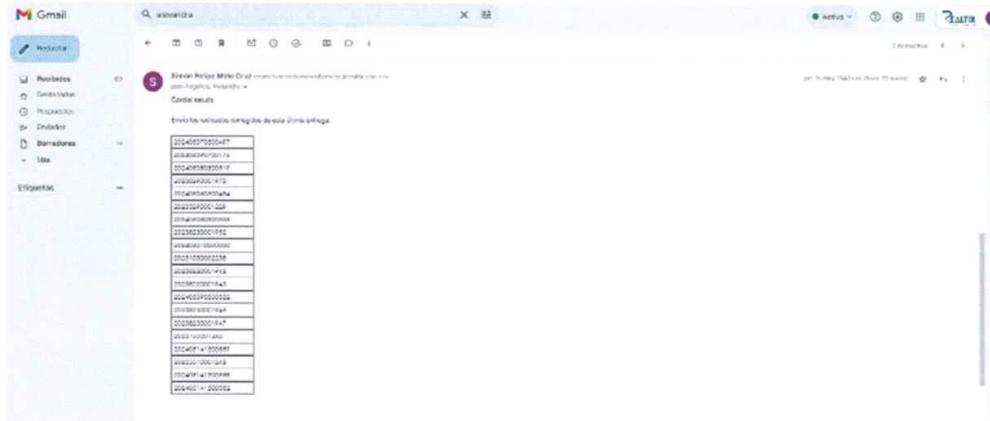
30/04/2024



03/05/2024



14/05/2024



Trámites Catastrales ejecutados durante el período del **16 de abril al 15 de mayo de 2024**. Se realiza un tablero de control especificando en detalle cada uno de los trámites, así como las cantidades de los mismos.

TRÁMITES CATASTRALES	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	2	2	\$ 462.672	\$ 925.344
AUTO ESTIMACIÓN DE AVALUÓ	4	4	\$ 514.080	\$ 2.056.320
CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	1	1	\$ 462.672	\$ 462.672
CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	1	1	\$ 514.080	\$ 514.080
ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	2	2	\$ 462.672	\$ 925.344
ELIMINACIÓN DE MEJORA	2	2	\$ 514.080	\$ 1.028.160
INSCRIPCIÓN DE MEJORA	48	48	\$ 514.080	\$ 24.675.840
INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	6	6	\$ 462.672	\$ 2.776.032
RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	20	20	\$ 578.340	\$ 11.566.800
SEGREGACIÓN O RELOTEO	34	14	\$ 514.080	\$ 17.478.720
TOTALES	120	100		\$ 62.409.312

De acuerdo al departamento de cartografía, con el apoyo del análisis de nuestro profesional SIG, durante el período comprendido entre el **16 de abril al 15 de mayo de 2024**, se realizaron 46 productos catastrales solicitados por los usuarios. A los productos mencionados se les realizó un estudio previo con el objetivo de validar su viabilidad, estos se representan en la siguiente tabla:

PRODUCTOS CATASTRALES	CANTIDAD
Carta catastral rural escala 1:1000/1:5.000 (pdf)	4
Carta catastral urbana escala 1:500/1:1.000 (pdf)	14
Certificado catastral especial	10
Copia del certificado del plano predial catastral.** Documento técnico con la descripción de los linderos, distancias, nodos y coordenadas del predio.	13
Plano de conjunto urbano a escala: 1:500 a 1:2000 (cada plancha) (PDF)	3
Plano zona homogénea física rural por vereda a escala 1:10.000/1:50.000 (pdf)	1
Plano zona homogénea geoeconómica rural por vereda a escala 1:10.000/1:50.000 (PDF)	1
Se generaron 46 productos catastrales por un valor total de \$ 8.778.000	

	REALTIX SAS		RTX-FIE-2023	
	INFORME DE AVANCE MENSUAL		VERSIÓN	02
			FECHA	
			01/03/2023	

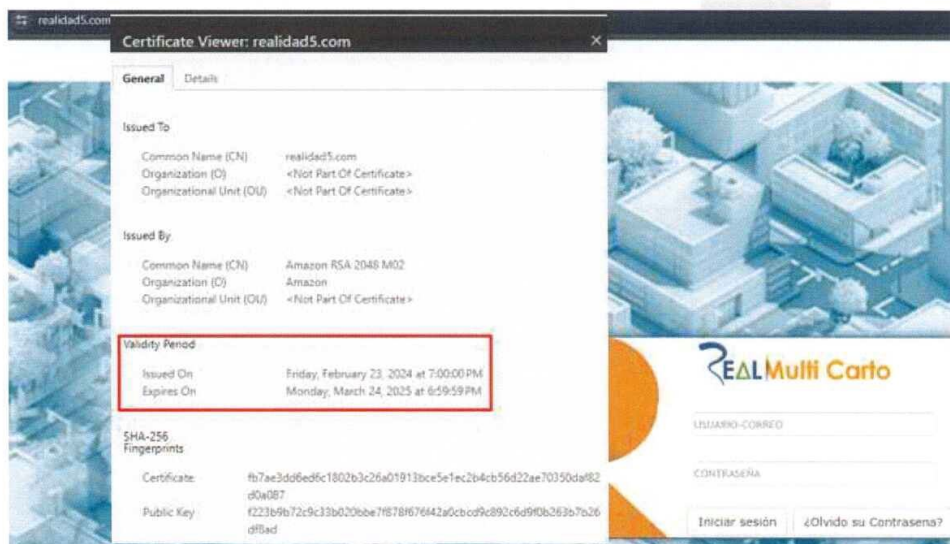
Talento Humano especializado para el soporte al Sistema de Información y Gestión Catastral.

Para esta vigencia, se dispuso de un equipo de profesionales integrales y multidisciplinarios para la ejecución de la gestión y apoyo al Gestor Catastral, tanto de manera presencial en sitio como remoto:

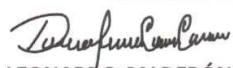
ROL	PROFESIONAL ENCARGADO	PERFIL
Soporte en Sitio (En Sitio)	Ing. Simón Felipe Melo Cruz	Profesional/técnico/tecnólogo en sistemas, ingeniería catastral y geodesta, ingeniería topográfica, ingeniería civil, Arquitectura o afines, con conocimientos y/o experiencia en procesos catastrales y/o manejo de sistema de información geográfica y/o valoración inmobiliaria
Calidad / Jurídica (En Sitio)	Abg. Allison Duque Ortega	Profesionales en Derecho con conocimientos en catastro y/o derecho inmobiliario y/o registro de instrumentos públicos, con al menos un año de experiencia profesional en áreas afines a la gestión de bienes inmuebles.
Soportes Tecnológicos Catastrales Especializados (Remoto)	Ing. Cristian Eduardo Peñaranda Farfán	Profesionales/Técnicos/Tecnólogos en Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería Topográfica, Arquitectura, Ingeniería Civil o afines, con conocimientos y/o experiencia en Procesos Catastrales y/o Sistemas de Información Geográfica y/o Valoración Inmobiliaria.
Cartografía – SIG (Remoto)	Ing. Javier Arturo González Guarguatin	
	Ing. Brayan Álvarez	
Reconocedora Predial (En Sitio)	Evis Hernández Santos	Técnico, Tecnólogo, Profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería Topográfica, Geografía, Geología, Arquitectura, y afines, con al menos 6 meses de experiencia en reconocimiento predial para fines inmobiliarios, de gestión predial, catastrales o afines.

CERTIFICADO SSL CONEXIÓN SEGURA REAL MULTICARTO

Realtix S.A.S se permite emitir Certificado de Seguridad SSL de las plataformas RealMulticarto y sus complementos.



Sirva la presente certificación para los fines que correspondan, siendo expedido a los quince (15) días del mes de mayo de 2024.


LEONARDO CALDERÓN

Líder de Infraestructura y Seguridad



REALTIX S.A.S

CERTIFICA

Que para el desarrollo del presente contrato se pone a disposición de la Alcaldía del Distrito de Barrancabermeja la Infraestructura Tecnológica, base de la operación de los Sistemas de Información: RealMulticarto y su complemento RealGIS, periodo el cual contempla su servicio de Hosting desde el **21 de marzo de 2024**, hasta el **15 de diciembre del 2024**, Con una extensión de periodo de 3 meses a partir de la fecha de la finalización del contrato No. No.0919-24.

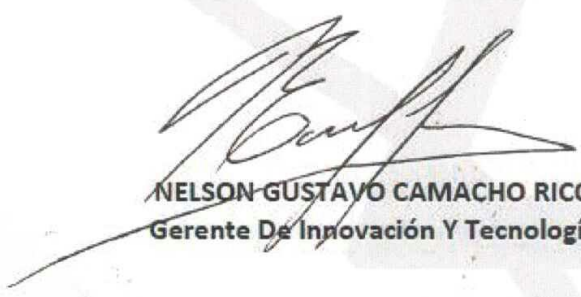
Servidor Web Principal Web (RealMulticarto)

Procesador: Intel® Xeon® 2.5 GHz (2 CPUs)
Memoria: 2 GB RAM
Sistema Operativo: Windows Server 2019 Standard 64
bits Disco Duro: 1.47 TB

Servidor de Base de Datos

Procesador: Intel® Xeon® 2.50 GHz (2 CPUs)
Memoria: 2 GB RAM
Disco Duro: 400 GB

Dado en Bogotá, a los Veintiún (21) días del mes de marzo del 2024.



NELSON GUSTAVO CAMACHO RICO
Gerente De Innovación Y Tecnología